



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001959-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Carlos Montero Muñoz, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Ignacio Martín Benito, para instar a la Junta a la dotación de partidas presupuestarias específicas para la consolidación y restauración del Conjunto Histórico de la Villa de Piedrahíta (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001950 a PNL/001973.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Carlos Montero Muñoz, Mercedes Martín Juárez y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Piedrahíta es una villa y municipio de la Provincia de Ávila, en pleno Valle del Corneja, en la vertiente Norte de La Sierra de Villafranca. La villa da nombre a un partido judicial dentro de la comarca de El Barco de Ávila-Piedrahíta.

Los primeros datos de la Villa de Piedrahíta datan de 1189, en el reinado de Alfonso VIII, durante el cual se creó el Señorío de Valdecorneja, que adquirió un gran protagonismo durante la Edad Media.



A partir de esta fecha la villa fue cogiendo relevancia como Señorío de Piedrahíta. En el año 1485 Don Fadrique Álvarez de Toledo y Enrique de Quiñones, primo de los Reyes Católicos, tomó posesión de la Casa de Alba y Señorío de Valdecorneja. A partir de esta fecha la villa estará ligada a la Casa de Alba.

Piedrahíta ha ido atesorando un patrimonio monumental, donde cabe señalar: la Plaza de España, ubicada dentro del recinto amurallado, destacando sus pórticos, palacetes señoriales y una majestuosa fuente esculpida en granito; el Palacio de los Duques de Alba, de estilo Barroco Francés; la Iglesia de La Asunción de Nuestra Señora del siglo XIII; el Convento de los Carmelitas del siglo XV; las ruinas del Convento de Santo Domingo, de finales del siglo XIV. Este último está incluido en la Lista roja de patrimonio en peligro de la Asociación para la defensa del patrimonio Hispania Nostra.

Este pequeño resumen se realiza para resaltar el gran valor de estos monumentos, lo que permitió que, en su conjunto, el 10 de enero de 2008 la Villa de Piedrahíta fuera declarada Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León.

El conjunto histórico de Piedrahíta necesita un impulso de recuperación y promoción, recuperando zonas degradadas y relanzando el conjunto en su totalidad. Para ello es preciso el concurso de las administraciones públicas, en particular de aquellas que tienen las competencias en materia de patrimonio cultural y turístico.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la dotación de partidas presupuestarias específicas para la consolidación y restauración del Conjunto Histórico de la Villa de Piedrahíta (Ávila)".

Valladolid, 8 de marzo de 2018.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Carlos Montero Muñoz,
María Mercedes Martín Juárez y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández